



PROCESO			
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES ETAPA PRECONTRACTUAL			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>

**FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026**

OBJETO: “CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP.”.

En el marco del proceso del proceso de Concurso de Méritos Abierto del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que, se recibieron **Seis (06) solicitudes de limitación así:**

- ❖ INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S
Nit: 900475349-8
- ❖ LUZ NELLY MARTINEZ PEREZ
NIT 30030618-9
- ❖ INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S.
NIT 844002476-3
- ❖ SINCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
NIT 901.253.593-1
- ❖ GERMAN TORRES SAS.
NIT 901570496-2
- ❖ FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S.
NIT 844001593-2

Nota: las solicitudes cumplen con lo exigido en la normativa vigente.

Teniendo en cuenta que se estableció el 03/06/2026 como fecha para presentar manifestación de interés a Limitar MiPymes, conforme al cronograma del proceso se presentaron Cuatro (04) intenciones Departamental e intención Municipal (02), las cuales **SI Cumplen** con la normatividad vigente (anexo 1). Se procede a SI limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrán participar solo MiPymes de orden Departamental



Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado **será limitado** a MiPymes. Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o subdirectora de Centro

Rincón

Responsable componente técnico: Miriam Ramirez Rincón – Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Proyectó: Diana Sirley Olmos, – Profesional contratada – Unidad Contratación *Olmos*



ANEXO 1.
REVISIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIONES DEL CONCURSO MÉRITOS ABIERTO

El Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial De Casanare del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual reglamenta los artículos 30, 31,32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 y dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso de “CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP.”.

Las siguientes empresas solicitaron que el proceso de selección se limite a MiPymes, frente a las cuales se verificaron los requisitos previstos en los artículos ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, en el estudio previo y prepliegos de condiciones, así:

RAZON SOCIAL	CONDICION ¹	DOMICILIO PRINCIPAL ²	TIEMPO DE EXISTENCIA ³	CUMPLE/OBSERVACIÓN
INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S Nit: 901250884-4	Se acredita con certificado expedido por el contador público, en el cual consta que la MIPYME del proponente se clasifico como MICRO de conformidad con la Ley, anexa certificación de existencia y representación legal.	Yopal, Casanare	08 de agosto de 2022	SI/ SOLICITUD MANIFESTACIÓN MIPYMES DEPARTAMENTAL
LUZ NELLY MARTINEZ PEREZ NIT 30030618-9	Se acredita con certificado expedido por el contador público, en el cual consta que la MIPYME del proponente se clasifico como MICRO de conformidad con la Ley, anexa certificación de existencia y representación legal.	Yopal, Casanare	28 de mayo de 1999	SI/ SOLICITUD MANIFESTACIÓN MIPYMES DEPARTAMENTAL
INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. NIT 844002476-3	Se acredita con certificado expedido por el contador público, en el cual consta que la MIPYME del proponente se clasifico como MICRO de conformidad con la Ley, anexa certificación de existencia y representación legal.	Tauramena, Casanare	04 de junio de 1992	SI/ SOLICITUD MANIFESTACIÓN MIPYMES DEPARTAMENTAL

¹ 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. ² ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales: que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Acredita dicha condición a través del certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil

² ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales: que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Acredita dicha condición a través del certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil

³ Se acredita con su domicilio a través del certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil



RAZON SOCIAL	CONDICION ¹	DOMICILIO PRINCIPAL ²	TIEMPO DE EXISTENCIA ³	CUMPLE/OBSERVACION
SINCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS NIT 901.253.593-1	Se acredita con certificado expedido por el contador público, en el cual consta que la MIPYME del proponente se clasifico como PEQUEÑA de conformidad con la Ley, anexa certificación de existencia y representación legal.	Yopal, Casanare	06 de febrero de 2019	SI/ SOLICITUD MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE- MUNICIPIO YOPAL
GERMAN TORRES SAS. NIT 901570496-2	Se acredita con certificado expedido por el contador público, en el cual consta que la MIPYME del proponente se clasifico como MICRO de conformidad con la Ley, anexa certificación de existencia y representación legal.	Yopal, Casanare	24 de febrero de 2022	SI/ Solicitud para limitar a MiPymes con domicilio en el departamento de Casanare- MUNICIPIO DE YOPAL
FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S. NIT 844001593-2	Se acredita con certificado expedido por el contador público, en el cual consta que la MIPYME del proponente se clasifico como MICRO de conformidad con la Ley, anexa certificación de existencia y representación legal.	Yopal, Casanare	Yopal, Casanare	SI/ SOLICITUD MANIFESTACIÓN MIPYMES DEPARTAMENTAL

Que por lo anterior y siendo coherentes con lo requerido en el Numeral 4.2. (...) Convocatoria limitada a MiPymes del pliego de condiciones, la convocatoria de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026 QUE TIENE COMO OBJETO “CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP.” se limita a MiPymes de orden DEPARTAMENTAL (CASANARE) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido por la Entidad en el estudio previo y pre -pliego.

El artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se refiere a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Esta precisión es importante, pues el incentivo previsto en la norma únicamente aplica en el lugar de ejecución del contrato en el que la MiPymes tiene su domicilio. El presente proceso se limita a Mipymes del Departamento de Casanare

Teniendo en cuenta que para el presente proceso se procesaron Cuatro (04) de MiPymes de Orden Departamental y Dos Orden Municipal (02)

Dado en Yopal, el 05 de junio de 2026

Proyectó: DIANA SIRLEY OLMOS

Profesional Contratada 